

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3693** *COINTA TAPIZADOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 302/11 y acumulado de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Araceli Pérez Fidalgo y doña María del Carmen Palomo Redondo contra la empresa ejecutada Cointa Tapizados, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que declara a la empresa ejecutada Cointa Tapizados, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 8.497'27 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de febrero de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120009809-1